

ASSISTECVI AJES SOCIEDAD **ANONIMA**

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

GERENTE GENERAL:

Ing. Pablo Pástor Flores

CONTADOR GENERAL:

Ing. Ginna Ramos

COMISARIO:

Ing. Katerine Pastor

A LOS ACCIONISTAS DE ASSISTECVI AJES S.A.

PRESENTACIÓN

El año 2014 se caracterizó por un proceso de desaceleración en la economía ecuatoriana debido a los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo que se dio en el segundo semestre de 2014, esto se evidenció en la tasa de crecimiento que tuvo la economía ecuatoriana en el 2014 que fue de 3.8% menor a la que se registró en el 2013 (4,21%), mientras que la inflación fue de 3,67% superior a la del año anterior (2,70%).

Sin embargo la economía no petrolera es la que más se ha desarrollado durante este tiempo, debido a las acertadas políticas del Gobierno en sectores como la agricultura, comercio e industria, en el 2014, el país registra una tasa de crecimiento no petrolero del 4.3%, lo cual demuestra un gran dinamismo económico.

Los sectores que más crecieron: agricultura y camarón 14%; electricidad y agua 9%; petróleo y minas 8%; servicios 7.7%; alojamiento y comida 6%; construcción 5.5%; Transporte 4.6%; comercio 4.6%; administración pública 4.2%; manufactura 3.9%.

La dependencia en la inversión pública también requiere que el Estado cuente con los recursos para su realización lo que se ha conseguido con mayor recaudación tributaria sin embargo es fundamental acceder a otras fuentes de financiamiento que permitan cubrir las necesidades fiscales y el déficit proyectado.

NORMATIVA LEGAL

Según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; quiero remitirme a la misma para detallar las obligaciones que debe cumplir la persona designada como Comisario según el respectivo artículo:

- a) “Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores”.¹

Además he recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2014, debo puntualizar que son de estricta y total responsabilidad de la administración de ASSISTECVIAJES S.A.

Debo comentar que mi responsabilidad estará dentro de los límites que señala el mencionado artículo siendo una persona externa y ajena a cualquier tipo de vínculo amistoso o personal con el Contador de la empresa. Por tanto, la objetividad y las recomendaciones plasmadas en el presente deberán ser solventadas, de ser el caso, por la misma.

¹ Ley de Compañías, art. 279.m

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este análisis permitirá tener una visualización sobre la administración financiera – contable de la sociedad.

A.- El análisis efectuado en las cuentas más importantes del Balance General son:

- *EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE*

Al final del mes de diciembre esta cuenta muestra un valor en libros de \$10,093.78

- *CUENTAS POR COBRAR*

El saldo de cuentas por cobrar es de \$615,740.06 USD.

Para el control y registro de clientes se utiliza el módulo de clientes dentro del sistema contable. De forma complementaria se controla el módulo de clientes con el contable mediante una conciliación mensual de saldos.

Todos los meses se realiza un auxiliar ordenado por antigüedad de cartera.

En el momento de facturación se mantiene por triplicado la emisión de facturas, conservando la secuencia de éstas en archivo pasivo. De igual forma aquellas facturas anuladas son debidamente archivadas.

- *ACTIVOS FIJOS*

Presenta un saldo para esta cuenta de activo fijo un valor de \$18,720.73 USD.

La depreciación se efectúa por el método línea recta. La empresa mantiene la distinción entre los grupos de activos fijos tangibles que existen y se aplica los correspondientes porcentajes de depreciación conforme a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

- *OBLIGACIONES POR PAGAR*

Se mantienen por pagar únicamente facturas de proveedores con una fecha de antigüedad no mayor a un año.

Respecto a la parte impositiva los valores declarados concuerdan con los valores registrados en la contabilidad. Al finalizar el año la empresa mantiene obligaciones tributarias pendientes de retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones de Impuesto al Valor Agregado del mes de diciembre.

- *PATRIMONIO*

La empresa muestra un capital social pagado de 800 USD conformada por dos accionistas.

La Empresa es conocedora de lo estipulado en la Ley de Compañías en lo referente a las liquidación que establece: “Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía”.² Por lo que ha iniciado el proceso de aumento de capital en la entidad de control.

- *INGRESOS*

Básicamente se concentran por ventas por un valor de \$ 370,243.72 USD.

- *COSTOS Y GASTOS*

Los gastos y costos incurridos son a \$641,239.22 que superan el valor de los Ingresos.

B.- Análisis del manejo impositivo en la empresa:

Las declaraciones de impuestos han sido realizadas con total pulcritud conciliadas con los registros contables. Los valores pendientes con la administración tributaria por retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agregado corresponden al mes de diciembre.

Los pagos a proveedores cumplen con las formalidades exigidas por el SRI (validez de facturas y emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibida la factura).

C.- Determinar los controles internos y sus posibles desviaciones.

El control interno presentado en cada una de las cuentas que han sido analizadas se ha mantenido desde que empezaron las operaciones de la empresa.

Algunos de los controles internos que contablemente existen son: conciliaciones bancarias, conciliaciones entre módulo y contabilidad, firmas autorizadas, análisis y auxiliares de todas la cuentas contables, ordenes de compra, manuales de procesos.

² Ley de Compañías, art. 198.

Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros.

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

D.- Comentarios, Observaciones y recomendaciones.

COMENTARIOS

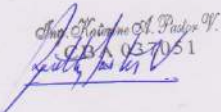
Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa ASSISTECVIAJES S.A. de acuerdo a las disposiciones legales aplicables en el caso y acatando lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

RECOMENDACIONES

Es de primordial importancia que la empresa trate de disminuir sus costos y gastos de operación para obtener rentabilidad; o que la gerencia aplique en el año 2015 políticas comerciales mas agresivas que le permitan alcanzar las metas de ventas proyectadas y de tal forma ir compensando los resultados del año anterior.

Agradezco nuevamente a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Ing. Katherine Pastor
COMISARIO PRINCIPAL